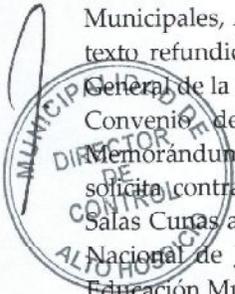


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 02 de Junio de 2016.-
DECRETO ALC. N° 1.980/2016.-

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3°; Código del Trabajo; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio N° 375/08 de 10 de Marzo de 2008, que aprueba el Convenio de Funcionamiento de Jardines Infantiles con Transferencia de Fondos; Memorandum N°735/16, mediante el cual el Jefe Departamento de Educación Municipal solicita contratar a Educadora de Párvulos para desempeñarse en los Jardines Infantiles y Salas Cunas administrados por la Municipalidad de Alto Hospicio, pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Tarapacá, con el fin de dar plena eficacia a la Educación Municipal; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

I.- Apruébese y Ratifíquese el nombramiento, por la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, con las variables que se señalan, con sujeción a las normas del Código del Trabajo por aplicación del Artículo 3 de la Ley N° 18.883, en calidad de **Plazo Fijo**, para que se desempeñen en el Área de Educación Municipal, a las siguientes personas:

- | | |
|---------------------|--|
| 1) NOMBRE | : Jovita Abigail García Challapa |
| R.U.T. | : 18.165.046-K |
| FECHA DE INGRESO | : 24 de Mayo de 2016. ✓ |
| TIPO DE FUNCIONES | : Educadora de Párvulos |
| CALIDAD JURÍDICA | : Plazo Fijo. |
| PERÍODO DE VIGENCIA | : Desde 24 de Mayo de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017. |
| NÚMERO DE HORAS | : 45 (Cuarenta y cinco) horas cronológicas semanales. |
| JORNADA DE TRABAJO | : Completa. |
| LUGAR DE FUNCIONES | : Jardín Infantil y Sala Cuna Lucerito Dorado. ✓ |
| 2) NOMBRE | : Beverly Claudia Ponce Mancilla. |
| R.U.T. | : 17.800.108-6 |

FECHA DE INGRESO : 24 de Mayo de 2016.
TIPO DE FUNCIONES : Educadora de Párvulos.
CALIDAD JURÍDICA : Plazo Fijo.
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde 24 de Mayo de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017.
NÚMERO DE HORAS : 45 (Cuarenta y cinco) horas cronológicas semanales.
JORNADA DE TRABAJO : Completa.
LUGAR DE FUNCIONES : Jardín Infantil y Sala Cuna Lucerito Dorado. ✓

3) NOMBRE : Griselle Andrea Oyanadel Díaz.
R.U.T. : 16.042.946-1
FECHA DE INGRESO : 24 de Mayo de 2016.
TIPO DE FUNCIONES : Educadora de Párvulos.
CALIDAD JURÍDICA : Plazo Fijo.
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde 24 de Mayo de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017.
NÚMERO DE HORAS : 45 (Cuarenta y cinco) horas cronológicas semanales.
JORNADA DE TRABAJO : Completa.
LUGAR DE FUNCIONES : Jardín Infantil y Sala Cuna Oasis del Saber. ✓



NOMBRE : Erica Alejandra Flores Castro.
R.U.T. : 13.243.888-9
FECHA DE INGRESO : 01 de Junio de 2016.
TIPO DE FUNCIONES : Educadora de Párvulos.
CALIDAD JURÍDICA : Plazo Fijo.
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde 01 de Junio de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017.
NÚMERO DE HORAS : 45 (Cuarenta y cinco) horas cronológicas semanales.
JORNADA DE TRABAJO : Completa.
LUGAR DE FUNCIONES : Jardín Infantil y Sala Cuna Magia de Aprender. ✓

5) NOMBRE : Liliana Luz Soto Rojas.
R.U.T. : 10.997.384-K
FECHA DE INGRESO : 01 de Junio de 2016.
TIPO DE FUNCIONES : Educadora de Párvulos.
CALIDAD JURÍDICA : Plazo Fijo.
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde 01 de Junio de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017.
NÚMERO DE HORAS : 45 (Cuarenta y cinco) horas cronológicas semanales.
JORNADA DE TRABAJO : Completa.
LUGAR DE FUNCIONES : Jardín Infantil y Sala Cuna Magia de Aprender.

6) NOMBRE : Ingrid Noemi Garrido Morales.
R.U.T. : 13.413.726-6
FECHA DE INGRESO : 01 de Junio de 2016.
TIPO DE FUNCIONES : Educadora de Párvulos.
CALIDAD JURÍDICA : Plazo Fijo.
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde 01 de Junio de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017.
NÚMERO DE HORAS : 45 (Cuarenta y cinco) horas cronológicas semanales.

- | | |
|--------------------|--|
| JORNADA DE TRABAJO | : Completa. |
| LUGAR DE FUNCIONES | : Jardín Infantil y Sala Cuna Suma Inti. ✓ |
- 7) NOMBRE : Andrea Paulina Rodríguez Rojas. ✓
R.U.T. : 15.025.008-0
FECHA DE INGRESO : 01 de Junio de 2016.
TIPO DE FUNCIONES : Educadora de Párvulos.
CALIDAD JURÍDICA : Plazo Fijo.
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde 01 de Junio de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017.
NÚMERO DE HORAS : 45 (Cuarenta y cinco) horas cronológicas semanales.
JORNADA DE TRABAJO : Completa.
LUGAR DE FUNCIONES : Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Pequeño Mundo. ✓
- 8) NOMBRE : Nixa Andrea Marambio Liberona.
R.U.T. : 16.350.474-K
FECHA DE INGRESO : 24 de Mayo de 2016.
TIPO DE FUNCIONES : Educadora de Párvulos.
CALIDAD JURÍDICA : Plazo Fijo.
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde 24 de Mayo de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017. ✓
NÚMERO DE HORAS : 45 (Cuarenta y cinco) horas cronológicas semanales.
JORNADA DE TRABAJO : Completa.
LUGAR DE FUNCIONES : Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Pequeño Mundo. ✓
- 9) NOMBRE : Claudia Isolda Torres Rodríguez ✓
R.U.T. : 9.408.508-K ✓
FECHA DE INGRESO : 24 de Mayo de 2016.
TIPO DE FUNCIONES : Educadora de Párvulos.
CALIDAD JURÍDICA : Plazo Fijo.
PERÍODO DE VIGENCIA : Desde 24 de Mayo de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017.
NÚMERO DE HORAS : 45 (Cuarenta y cinco) horas cronológicas semanales.
JORNADA DE TRABAJO : Completa.
LUGAR DE FUNCIONES : Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Pequeño Mundo. ✓



II.- Por razones imposterables de buen servicio, las trabajadoras asumirán sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

III.- Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la relación laboral de las trabajadoras que por este acto se contratan.

IV.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistan a los trabajadores que por el presente Decreto Alcaldicio se contratan.

V.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta N° 114.05.01, administración de fondos JUNJI, del Presupuesto de Educación vigente.

VI.- Encárguese a la Unidad de Personal, el correcto envío a toma de registro electrónico vía plataforma SIAPER, dentro de los próximos 15 días hábiles contados desde la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Sección: Oficina de Educación.

JVD/apb
Distribución:
Interesado
Contraloría Regional
Carpeta Personal
Servicios Traspasados
Dirección de Control
Encargado Personal